



CÓRDOBA, 30 OCT 2019

EXP. REF. 0054441/2019

VISTO:

Que la Directora de Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Mgter. Natalia Becerra, solicita designación de la agente nodocente, Lic. María Fernanda Ferrari (legajo 45440) para desarrollar tareas administrativas en la Dirección de Carrera Licenciatura en Trabajo Social, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución Resolución decanal N° 1066/08 se designa interinamente a la Lic. Maria Fernanda Ferrari en un cargo de categoría 7 (siete) del agrupamiento administrativo, del decreto 366/06 desde el 11 de Agosto 2008 en Secretaría Académica de la Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba.

Que por Resolución decanal N° 1397/10 se designa por concurso a la Lic. Maria Fernanda Ferrari en un cargo de categoría 7 (siete) del agrupamiento administrativo, del decreto 366/06, de la planta nodocente de la Escuela de Trabajo Social, en Área Enseñanza de la Escuela de Trabajo Social (Dependiente de Secretaría Académica).

Que por Resolución Decanal FDyCS N.º 478/16 en su artículo 6, se otorga a la Lic. Maria Fernanda Ferrari el Suplemento por mayor responsabilidad desde el 12/04/16 en una categoría 3666/1 en la función "Supervisor responsable Despacho Docente de la Escuela de Trabajo Social".

Que la Lic. María Fernanda Ferrari, según consta en la nota presentada por la Mgter. Natalia Becerra (Expediente N.º 0054441/2019), viene desempeñándose en la Dirección de Carrera Licenciatura en Trabajo Social, (Dependiente de Secretaría Académica) Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, desde el 10 de agosto de 2018.

Que por Resolución Decanal de la FCS N.º 529/19 se dispone el pago del suplemento de mayor responsabilidad, a partir del 11 de Octubre de 2018 a la Lic. Maria Fernanda Ferrari en la categoría 3665/1 en la función "Jefa Supervisión carrera Licenciatura en Trabajo Social".

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

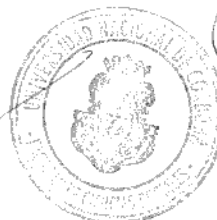
ARTÍCULO 1º: Disponer que la agente Nodocente, Lic. Maria Fernanda Ferrari, DNI 29.062.438 (legajo 45440) del agrupamiento Administrativo, cumpla y desarrolle, a partir del día de la fecha, las tareas inherentes a su cargo, en la Dirección de Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, con sede Ciudad Universitaria de lunes a viernes de 13hs a 20hs.

ARTÍCULO 2º: Reconocer desde el 10 de agosto de 2018 y hasta el día de ayer, las tareas desarrolladas por la Lic. Maria Fernanda Ferrari del agrupamiento Administrativo – en la Dirección de Carrera Licenciatura en Trabajo Social dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, UNC.

ARTÍCULO 3º: Notificar. Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Dirección de Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Oportunamente Archivar.

RESOLUCIÓN N°:

1194



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba